



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SRA. OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a. M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Pérez Valero y Cifuentes Cánovas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- Propuesta presentada por la Sra. Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, D^a Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a aprobar inicialmente el proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2024.

“El Consejo de Gobierno, en uso de las atribuciones recogidas en el art. 74 del Reglamento de la Asamblea, por el que se asigna a ese órgano la elaboración y ejecución del Presupuesto de la Ciudad y a la Asamblea de Ceuta su examen, enmienda, aprobación y control, ha elaborado el Proyecto de Presupuesto General de la Ciudad para 2024, en el que se han seguido todas las prescripciones y requisitos establecidos por el RDL 2/2004, que aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Atendido los informes que constan en el expediente, en particular los relativos a la tramitación a seguir para culminar la ejecución del expediente, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar inicialmente el proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2024.*
- b) Exponer el documento al público, durante el plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar reclamaciones al mismo.*
- c) Remitir una copia de los documentos a los grupos políticos con representación en la Asamblea, con objeto de que puedan presentar sus enmiendas.*
- d) Declarar indisponibles los créditos presupuestarios que constan en la memoria de la Consejera.”*

Finalizado el debate del asunto, el Presidente informa que se procederá a votar, en primer lugar, los apartados a), b) y c) de la propuesta y, en segundo lugar, el apartado d).

APARTADOS A), B) Y C):

- Votos a favor:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Gutiérrez Torres, Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín y Mohamed Mohamed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-La y Sr. Mohamed Alí Duas).
- Votos en contra:** seis (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).
- Abstenciones:** ninguna.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- a) **Aprobar inicialmente el proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2024.**
- b) **Exponer el documento al público, durante el plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar reclamaciones al mismo.**
- c) **Remitir una copia de los documentos a los grupos políticos con representación en la Asamblea, con objeto de que puedan presentar sus enmiendas.**

APARTADO D):

- Votos a favor:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Gutiérrez Torres, Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín y Mohamed Mohamed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-La y Sr. Mohamed Alí Duas).
- Votos en contra:** cuatro (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez).
- Abstenciones:** dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- d) **Declarar indisponibles los créditos presupuestarios que constan en la memoria de la Consejera.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas treinta y tres minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE